

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
AGENCIA TRIBUTARIA DE LAS ILLES BALEARS

7610 *Anuncio de enajenación de bien inmueble mediante adjudicación directa*

Visto el resultado de la subasta celebrada en fecha 28 de abril de 2015, en la que no se ha adjudicado el bien embargado propiedad de la deudora Constance Gayden Janice, amb N.I.E.: X0381867K (Ref. expedients núm.: 09/106496), de acuerdo con lo establecido en el artículo 107 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 939/2005 de 29 de julio, en virtud de Resolución de la Dirección de la Agencia Tributaria de les Illes Balears de fecha 29 de abril de 2015 se ha acordado la enajenación mediante adjudicación directa del siguiente bien inmueble:

Urbana: NÚMERO VEINTE DE ORDEN. Apartamento del bloque D, piso primero, que tiene su acceso por la escalera Bloque D. Forma parte de un edificio rodeado de jardín, edificado en el solar número 105 de la Zona Comercial del plano parcial reformado de la Urbanización Son Verí de Marina, sita en le término municipal de Lluçmajor. Mide una superficie de cincuenta y ocho metros y setenta y dos decímetros cuadrados; y mirando desde la calle Bosque, linda: al frente izquierda, con el jardín; a la derecha con la caja de escaleras y con el apartamento de los mismos bloque y planta número veintiuno de orden; y al fondo, con la referida escalera y con el apartamento también de los mismos bloque y piso número diecinueve de orden. Le corresponde una cuota del 1.44 por ciento.

REFERENCIA CATASTRAL: No consta. IDUFIR: 07018000158594

Datos registrales: Tomo 4914, Libro: 757, Folio: 134, Finca: 23538 del Registro de la Propiedad núm. 4 de Palma.

Valoración..... 86.386,76 euros

Cargas anteriores de acuerdo con la información que le consta a la ATIB: sin conocimiento de cargas por parte de la ATIB.

Tipo subasta (1ª licitación)..... 86.386,76 euros

Precio mínimo adjudicación directa..... **86.386,76 euros**

Las personas interesadas en participar en el trámite de adjudicación directa deberán presentar su oferta en sobre cerrado, identificando y adjuntando en el sobre copia de D.N.I, copia de escritura de poderes, en el caso de actuar en representación de terceros y teléfonos de contacto. Se advierte que se admitirán ofertas que cubran el tipo de subasta –por haberse celebrado una única licitación–, sin que sea necesaria la constitución de depósito previo.

Las ofertas deberán presentarse en la oficina de Recaudación-zona Mallorca- sita en la calle Cecili Metel, núm. 11-A, 07003 Palma, siendo admitidas las que se presenten desde la publicación del presente anuncio hasta el día 29 de julio de 2015, a las 13 horas. El día 30 de julio de 2015, a las 12 horas, la Mesa constituida para la celebración de la subasta procederá a la apertura de las ofertas presentadas y a la adjudicación del bien en el supuesto de que alguna de las ofertas sea suficiente. En el caso de que no haya adjudicación, se continuará el procedimiento y se establece, a tal efecto, un nuevo plazo para la presentación de ofertas hasta el día 29 de octubre de 2015, a las 13 horas. El día 30 de octubre de 2015, a las 12 horas, la Mesa procederá a la apertura de las ofertas presentadas y, en el caso de que haya una oferta suficiente, procederá a la adjudicación del bien.

En lo no previsto en este anuncio, se estará a lo establecido, en lo que resulte aplicable, en el anuncio de subasta, publicado en el *Butlletí Oficial de les Illes Balears* núm. 37, de fecha 17 de marzo de 2015, y en la normativa que resulte de aplicación a este acto.

Palma, 30 de abril de 2015

El Director de la Agencia Tributaria de les Illes Balears
Justo Alberto Roibal Hernández

